

Guayaquil, Marzo 16 del 2011

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía**

**INMOBILIARIA OBERLAND S.A**

Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal cúmpleme informar que los administradores de Compañía INMOBILIARIA OBERLAND S.A, han acatado las normas legales y estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros , así para el cumplimiento en las Disposiciones legales antes mencionadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance Presentado al termino del ejercicio económico del 2010 refleja la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad

Atentamente,

  
C.P.A Mirjam Bustamante Villamar  
C.I.091518475-8

**COMISARIA**

